

EL DEMOCRATA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre . . . 4 peseta.
Número suelto. 10 céntimos.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 2.

PERMANENTE

¿Es cierto lo que han dicho los Salgados, que el que no esté con ellos y el Diputado, está contra éste?

¿No se puede ser amigo del señor Sagasta solamente?

Dejaremos de publicar este permanente, cuando se nos conteste.

La décima de Consumos

En nuestro número de 8 de Abril pasado, bajo el epígrafe «¿Quién Contesta?», hemos llamado la atención de nuestros lectores y preguntábamos á quien debía contestarnos, por qué razón continuamos pagando el recargo adicional del 10 por 100 con que gravó el impuesto de consumos el artículo 6.º de la ley de presupuestos de 1899-900, suprimido por el artículo 20 de la que empezó á regir en 1.º de Enero de 1902; y en el número 3 del *Canta Claro* se nos contesta: que el Ayuntamiento aplicó la rebaja á los vinos; que la Administración de Hacienda lo ha sancionado; que el Arrendatario no cobra la décima adicional y que no sabemos lo que decimos.

Por exceso de material no hemos podido replicar al colega hasta hoy, que lo hacemos insistiendo en nuestra afirmación de que el Arrendatario de consumos continua cobrando indebidamente el recargo adicional; y, como esta afirmación la justificaremos, quedará también demostrado que el semanario que defiende al arrendatario y compañía es el que no sabe lo que dice ó... dice lo que no siente, lo cual no nos extraña por que solo para eso ha sido creado.

La ley de presupuestos de 1899-900 en su artículo 6.º recargó con una décima el impuesto de consumos, recargo que afectó á todas las especies.

En cumplimiento de esta ley los contribuyentes empezaron á pagar dicha décima desde 1.º de Enero de 1900, lo mismo los que introducían en el pueblo especies sujetas al impuesto, como los del casco y radio que tenían conciertos hechos con el arrendatario, y los del extrarradio que pagan por reparto.

Vino luego la ley de presupuestos de 1901-902 y en su artículo 20 dice: *Se suprime el 10 por 100 de recargo sobre consumos, establecido por la ley de presupuestos del año económico de 1899-900. La rebaja para el Tesoro que correspondía á cada municipio por la supresión de esta décima, se aplicará por el Ayuntamiento, en el primer término á reducir lo que adeuda la especie «vinos». En los municipios no propietarios de vino y que hacen efectivo el impuesto por reparto vecinal, la rebaja afectará por igual á todas las especies...*

Más, habiendo surgido dudas en la Dirección de Contribuciones acerca de la forma en que había de cumplirse el artículo preinserto, se instruyó expediente que pasó á informe del Consejo de Estado, recayendo, en su virtud, la R. O. de 24 de Marzo de 1902, en un todo de acuerdo con aquel informe, en la que se resuelve: «Que el Tesoro dejará de percibir desde 1.º de Enero del mismo año, la décima adicional de referencia, y que dicha décima se incorporará á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y el importe de aquella, calculado por los datos estadísticos que posea la administración, se deducirá en la proporción que corresponda de los derechos, también calculados, correspondientes á los vinos de todas clases. En las poblaciones que cubran el cupo total encabezado por reparto vecinal, dejará de recargarse la referida décima.

Para el cumplimiento de estas bases, establece dicha R. O. varias reglas encaminadas á la distribución más justa y equitativa de la repetida décima que las poblaciones en que se cobra por medio de fieltos y por administración municipal; en las que esten concertados los derechos con los gremios respectivos; en las que esté arrendado el impuesto por los Ayuntamientos ó por la Hacienda, y en los pueblos en que se cobra el cupo encabezado por repartimiento vecinal; cuyas reglas no transcribimos, ni tampoco el informe del Consejo de Estado, por no disponer de espacio suficiente en estas columnas.

Pues bien, de las disposiciones legales citadas, resulta claro como la luz meridiana que la décima adicional de consumos ha sido incorporada á los derechos naturales de tarifa de todas las especies, menos los vinos, y que el importe de dicha décima del cupo total, se ha de deducir de los derechos de los vinos; de tal suerte que, si el total de los derechos calculado á la especie «vinos» en todo el municipio fuese, como nosotros creemos, menor que el importe de la décima, quedarán los vinos libres de derechos, y el resto de la bonificación hasta completar dicha décima, se deducirá en proporción de los derechos de tarifa é incorporados correspondientes á las demás especies.

No pueda darse, pues, otra interpretación á las disposiciones que quedan citadas, sin infringir la letra y espíritu de las mismas. Veamos ahora como el Ayuntamiento y el Arrendatario de esta Villa los interpretan y cumplen. Aunque era deber del Ayuntamiento ejecutar inmediatamente la Ley ya Real orden citadas, ha sido necesario que con tal objeto presentaran una instancia varios industriales de este pueblo, para que se acordara, según se dice, rebajar solamente una décima parte de los derechos de tarifa en la especie «vinos».

Desde entonces, percibe el arrendatario por derechos de introducción de vinos 75 céntimos por arroba, ó sea 4 céntimos menos que en la fecha en que se pagaba la décima adicional de recargo.

Los del casco y radio que tenían conciertos hechos con el arrendatario, al imponer la Hacienda el recargo del 10 por 100, aquél les ha aumentado el importe del mismo, y apesar de la supresión de éste, con aplicación á los vinos en primer lugar, pagan hoy lo mismo que antes: para estos no hubo ninguna rebaja.

Y en los repartimientos del extrarradio, no se observa tampoco la supresión del 10 por 100, ni en los vinos ni en las demás especies.

En resumen: desde 1.º de Enero de 1902, la Hacienda nos suprimió una décima del cupo total de consumos con que dos años antes lo había gravado; el arrendatario de este impuesto no entrega ni tiene obligación de entregar más que el importe del arriendo que celebró con el Ayuntamiento, puesto que aquella décima ha sido suprimida en beneficio de los vinos: esta bonificación aplicada rectamente deja á los vinos que se produzcan en este municipio, libres de derechos de consumos; pero el arrendatario sigue percibiendo en el fieltro 75 céntimos por cada arroba de vino que se

consume ó introduzca; los conciertos particulares continúan á igual altura, y los repartimientos del extrarradio lo mismo.

Dejamos á cada cual que califique á su antojo los hechos que dejamos relatados, y por hoy terminaremos nuestro humilísimo trabajo, recordando á nuestros lectores la promesa de que, nos hallamos siempre dispuestos á defender los intereses de todos los ciudadanos siempre que los creamos perjudicados; y que por lo tanto, les ofrecemos nuestro modesto, pero sincero y leal apoyo, hasta conseguir que se cumplan las disposiciones legales que dejamos apuntadas y la devolución de lo que el Arrendatario haya percibido indebidamente, ya que los acuerdos ó resoluciones administrativas á que alude nuestro citado colega, no pueden modificar, alterar ni menoscabar en nada otras de carácter general y obligatorio emanadas de las Cortes de la Nación.

Hémos terminado

Solo á la fuerza pudimos desender al terreno de las discusiones personales, de las que siempre hemos huido con verdadera repugnancia.

Solviántados los ánimos del cacique ante la inesperada actitud de las personas que forman la coalición, y viéndose solo á los ojos de la opinión y, lo que para él es más sensible, á los del Diputado, ante quien no puede cohonestar la soledad que le rodea, ni quitar hierro á la importancia de la coalición tiene, porque el Sr. Sagasta conoce perfectamente el personal y ha de apreciar en su justo valor el que representan las fuerzas coaligadas para el solo fin de pisar la cabeza de la serpiente caciquil, que, como la de la leyenda, cobra anualmente, sino los cuerpos de las mugeres más hermosas, como aquella cobraba, la savia y el vigor que el pueblo necesita para vivir con brisa y prolongada juventud; enardecido por la nunca soñada oposición que á sus ambiciones hace EL DEMOCRATA, y contrariado con la tenacidad con que nosotros nos oponemos á sus desafueros, abrió las válvulas de la desesperación, lanzo por ellas todo el rencor, toda la saña, el odio todo de que estaba poseído, y, para salvar su nombre del oprobio que pudiera mancharse al descender al terreno de los insultos, de las groserías y de las calumnias, toleró que unos cuantos jóvenes, parientes suyos muy cercanos, dirigidos por un despechado, se desbrindasen á su gusto y á gusto de sus inspiradores.

Entonces, por un impulso de legítima defensa, opusimos á las armas que contra nosotros se esgrimían, otras armas iguales, hicimos la defensa adecuada, y, para evitar que nos continuasen hiriendo á traición y sobre seguro los viejos liberales, acometimos con brio, herimos allí donde hemos visto cuerpo descubierto y tuvimos la fortuna de apagar los fuegos de las baterías enemigas.

Dueños del campo, ni hemos de perseguir á los que pusimos en fuga, ni pensamos reanudar la lucha en las mismas condiciones que antes, si la ceguedad de nuestros contrarios quisiera de nuevo empeñarla.

Ni los caciques dejan de serlo por que nos llamen usurpadores de firmas, despilfarradores de herencias ajenas, imbeciles, tontos, ignorantes, etc. etc., ni nosotros habremos de tener más razón

contestando á esos miserables y canchalesas reticencias, descubriendo toda la inmundicia que podríamos lanzar con pruebas irrecusables á quienes, amparándose en la forma literaria, hunden el puñal en un cuerpo inocente é indefenso, quedándose luego con la conciencia tan tranquila como quedado hubiera en caso tal el Bizco del Vorgue, ó el Chato del Escorial.

Nó; no volveremos á salir de la vía que en un principio nos hemos trazado.

El público, que merece respeto, más respeto que aquellos que, por una sola vez nos hicieron salir de nuestras casillas, no tiene por que saber los defectos que, como hombres, podemos tener los que intervenimos en ésta contienda.

De sobra nos conoce á todos, y puede juzgarnos sin previo juicio, ya que posee pruebas suficientes para fallar con acierto.

Por eso prometemos solemnemente no volver á descender de la redacción del periódico á la chirrata del rufian, para contender con él.

Le daremos, en todo caso, el honor de ascenderlo á él cuando con nosotros quiera algo.

Y si continúan en su campaña de difamación y de insulto para probarnos que los Sres. Salgado son la divina Providencia para este pueblo, les contestaremos de otro modo, pero jamás aceptando duelos para los cuales están de antemano descalificados.

Seguiremos nuestro camino con la vista fija en la lejanía, y no la volveremos atrás por nadie ni por nada.

Si algun hombre nos sale al paso, lo separaremos con la consideración que merece un semejante.

Si es un reptil el que nos estorba, lo aplastaremos.

Y así, con la fé en los ideales republicanos por norte, la constancia como medio, y la instauración de la república como finalidad, recorreremos el camino de la vida política con animosidad, llevando nuestro granito de arena al edificio de la regeneración de la patria.

Y puesto que la República es enemiga de caciquismos, procuraremos, como republicanos, la destrucción de esa hidra social.

Ayúdanos, lector benévolo, en tan meritoria obra, engrasando las listas del censo republicano, y la República vendrá, y al venir, sus rayos fulgurantes ahuyentarán las lechuzas políticas que con el nombre de caciques son conocidas en todas partes, aunque aquí, para engañarnos, se hayan puesto el mote de *viejos liberales*.

Liberales ó retrógados, que esto no puede afirmarse, por la absorción con que dirigen la política local, son nuestros caciques una rémora para el progreso, y un obstáculo para aquellos que, teniendo derecho á la vida, no pueden vivir por que no quieren admitir la argolla de una esclavitud execrable y oprobiosa.

Para que unos perseveren en su independencia, y pero que otros logren obtener la ansiada libertad, sacudiendo la tiranía que los envilece, proseguiremos nuestra campaña, sin pretensiones, sin deseos de gloria, sin más ambición que el cumplimiento de un deber y la legítima satisfacción del que trabaja por el bien de todos y se sacrifica por lograrlo.

Que no van más allá nuestros anhelos.



B. ...

Ecos de todas partes

Factuacidad india

Un príncipe indio, el Gackwar de Barrolla tiene un cuerpo de guardia compuesto de 150 hombres con otros tantos caballos árabes. Visten como los húsares austríacos y disponen de una batería de cañones de oro y plata.

Los cañones son cuatro: dos de oro y dos de plata. Los de oro fueron hechos en 1894 por un artista en Lakha, y empleó en hacerlos cinco años. Cada cañón pesa cerca de 180 kilos, sin contar el ánima, que es de acero; el resto es de oro macizo y están montados sobre cuñas de madera tallada con incrustaciones de plata. Dichos cañones nunca se quitan de las puertas del palacio del príncipe; sólo en una ocasión, cuando el príncipe de Gales fué á Bombay á saludarle, y llevó consigo los cañones de oro.

El primer automóvil

El primer coche automovil fue construido hará unos tres siglos por Juan Hautsch, de Nurenberg. Su motor lo constituía un espiral semejante al de los relojes; pero como es natural de gran tamaño.

El primero de vapor se construyó en 1770 por un francés llamado Cuyvet, y aún se guarda en el Conservatorio de Artes y Oficios de París uno de los coches de este sistema.

La cascada más alta

En el valle de Yosemite (California) hay una cascada llamada de Cholck, que cae desde una altura de 804 metros.

Es diez y seis veces más alta que las grandes cataratas de Niágara. estas sólo la aventajan en anchura y volumen de agua, pues la Yosemite solo tiene cuatro metros y medio de ancho.

Un viajero dijo haber descubierto recientemente en Venezuela, en las cercanías de Imatca, una cascada de 488 metros de altura.

Guantes caros.

En una ocasión se vendió en Inglaterra un par de guantes de baile para señora en 3.600 pesetas. Eran de piel de cibelina, de la mejor que se conoce. Los guantes cortos de este mismo material cuestan, por término medio, 850 pesetas.

Antiguamente, los guantes de los grandes dignatarios eclesiásticos eran muy costosos. Hacíanse, por lo general de seda, y estaban bordados con piedras preciosas. Hubo época en que estuvieron de moda, en París y Viena, los guantes enriquecidos con rubíes, perlas y esmeraldas, colocados en las cadenas.

La reina Isabel de Inglaterra regaló en una ocasión á la señora de un cortesano unos mitones que habían costado cerca de 900 pesetas.

El vicio de fumar.

En algunos paises de Alemania los Estados Unidos y en Noruega, se han promulgado leyes prohibiendo á los menores de dieciséis años fumar y comprar tabaco.

Los castigos que estas leyes imponen se extienden, no solamente á los muchachos, sino á las personas que lo facilitan.

Barómetro monstruo

Uno de los barómetros más grandes que se han construido es el instalado en la Torre de Saint Jacques, de París. Mide cerca de 10 metros de alto y el tubo de cristal tiene 2 centímetros de diámetro. Está lleno de agua teñida, y para que no entre polvo en el agua de la proveta, flota sobre ella una ligera capa de aceite.

Otros dos barómetros gigantes son los que hay en Nueva York y en Kieff (Rusia), llenos ambos de glicerina.

Las comunicaciones en Suiza

En Suiza los teléfonos y el telégrafo son propiedad del Gobierno y dependen del Ministerio de Correos y Telégrafos. Esta circunstancia es muy ventajosa para el público, porque de este modo tiene el servicio mejor y mas barato. No hay país en el mundo donde cueste menos el teléfono. El precio corriente de abono es de 25 duros durante el primer año, 20 durante el segundo y 15 en los sucesivos.

Solo pueden tener los abonados 800 comunicaciones cada año, y pasando de este número tiene que abonar cinco cen-

timos por cada una. Los telegramas se reciben por teléfono y pagando 10 céntimos.

Se estableció este servicio en 1880 por una Compañía particular, que obtuvo la concesión del negocio por cinco años. Las instalaciones se hicieron en Zurich, y en aquel tiempo había 144 teléfonos; pero ahora pasan de los 1 500. Cuando en 1880 pasó á poder del Gobierno el servicio telefónico, se rebajaron los precios del abono, y al cabo del año había en todo el Estado 6.000 abonados.

LA MINORIA REPUBLICANA

Estamos más que satisfechos, orgullosos de la minoría republicana parlamentaria. Labra y Sardá, han realizado en el Senado en lo que respecta á la enseñanza, la cuestión de las cuestiones, y en lo relativo al problema internacional, una labor admirable. El discurso de Labra, sobre este segundo tema, fue, sencillamente magistral.

La minoría del Congreso, perfectamente unida y dirigida con sumo acierto, pelea con ardimiento sin igual, con sumo acierto, pelea con ardimiento sin igual, con persistencia admirable y demuestra en esas luchas, no solo entusiasmo, sino talento, competencia, patriotismo, elevación de miras, cultura, estudio, reflexión, cuantas cualidades se debe exigir á los representantes del país.

Salmerón ha logrado ser admirado por los mismos que le odian, que le increpan, que le amenazan con los puños crispados. Se ha impuesto por su inmensa superioridad intelectual, por su genio oratorio, por su entereza, por su escrupulosidad en cumplir sus deberes de catedrático y de diputado, hasta su portentosa resistencia física, cerró la anterior legislatura, en vísperas de la crisis, con un monuménto oratorio y acaba de pronunciar un colosal discurso, cuyas consecuencias aún no se antocan, sobre el presupuesto de la Guerra. Y eso solo general, sino guerrillero, y así le vemos siempre en la brecha peleando á pecho descubierto como el soldado que no puede reprimir sus juveniles alientos.

La obstrucción al poner á prueba á la minoría republicana, la ha elevado, la ha colocado al nivel de aquellas minorías que á las Cortes trajeron las revoluciones de 1854 y 1868.

El anciano Morayta, se ha batido bravamente, al lado de jefe en los momentos en que los más de los diputados estaban en sus distritos respectivos preparando la campaña electoral. Y ese digno representante de Madrid continúa en la brecha é hizo anteayer una amenísima disertación contra la costosa antigalla de la ofrenda al apóstol Santiago.

En este respecto, en la crítica anticlerical Junoy, Menéndez Pallarés, Lletget, han hecho con Morayta muy provechosa campaña.

Y si del conjunto, si del esfuerzo común, en el que todos, todos han puesto energía, tesón, entusiasmo, competencia y disciplina, por lo que todos son dignos de la gratitud del pueblo republicano, pasamos á analizar esa brillantísima campaña, veremos con gran gozo que nuestros correligionarios han sido los que más se han distinguido, los que más han sobresalido en cuantas cuestiones ha discutido el Congreso.

En la cuestión agraria nadie excedió al Sr. Zulueta; en la del descanso dominical, ningún discurso puede compararse al del Sr. Bofill; en la militar, el Sr. Salmerón estuvo imponderable, y el Sr. Pi y Arsuaga arrancó la única concesión práctica; en la relativa á la Hacienda pública, el ilustre Azcárate pronunció ayer una oración modelo de claridad, de sencillez y de intensa cultura, oración repleta de datos y de excelente doctrina, y este mismo Azcárate desenvolvió admirablemente su interpelación sobre la negativa de sepultura católica al cadáver del capitán Sr. Salamanca. Los notabilísimos discursos de Menéndez Pallarés y Alvarez (D. Melquiades) están aún frescos en la memoria y en la admiración de todos.

Y no han atendido solamente nuestros diputados á la obstrucción y á la crítica, han hecho también labor positiva, como al discutir el presupuesto de la Guerra, y han hecho además obra humanitaria, como en la interpelación, con justicia aplaudida del Sr. Junoy sobre los martirios de Alcalá del Valle y las preguntas que sobre ese mismo asunto y

la injusta condena de Pujol hizo Alejandro Leloux.

No hemos de puntualizar más; basta lo dicho y basta, sobre todo, lo que todos ven, para justificar el entusiasmo que la grandiosa labor de la excelente minoría parlamentaria nos inspira.

PERDICIÓN

Mientras la madre cosía una camisa y —Mario sentado en el suelo recortaba soldados de papel, entró de pronto el padre.

—¡Arriba, Mariol, dí á tu madre que te vista. Voy á llevarte á paseo.

El niño se levantó, y abrazado á las piernas de su padre, dijo:

—Cuánto te quiero, papaito mío! ¡Qué bueno eres!

—Vamos, Tecla, viste á Mario.

—¿Vas á llevarlo á paseo? —preguntó la madre, sin levantarse.

—Sí; por milagro dispongo de dos horas, y como esta criatura no sale nunca conmigo...

La madre empezó á vestir al niño, y mientras le ponía los pantalones y le abotonaba el vestido, se acercaba al oído de Mario, como si tratara de decir algo en secreto á su hijo.

Pero el padre estaba allí esperando, sonriente, con el sombrero puesto.

—¡Vamos papá! —exclamó Mario.

—No le compres juguetes —dijo la madre.

—No se los compraré.

Tecla dió un beso en la frente al niño, como si quisiese hacer hablar á sus labios una lengua desconocida.

La madre salió á la escalera y vió bajar al padre y al hijo, cuando de pronto gritó:

—¿Qué quieres, mamá?

—Oye una cosa. Ven á coger el abrigo, por si tienes frío.

—No lo necesito. ¡Adiós, mamá!

Al pasar por el barracón de las fieras, dijo el padre al muchacho:

—¿Quieres entrar?

—No, papá; me dan miedo los cocodrilos. Comprame un juguete con el dinero que debías gastar en el barracón.

Al pasar por delante de una tienda de juguetes, el padre no logró oponerse á los manifestos deseos de Mario, y le compró una caja llena de árboles y de casitas.

—¿Cuántas cosas habrá aquí dentro? —preguntó el chico.

—Quince ó veinte.

—Estoy contento, porque con esto podré jugar en casa. El viernes me compró mamá un aro y una pelota de goma, con los que no puedo jugar en casa, por no exponerme á romper un espejo.

—Pero te servirán cuando salgas á paseo.

—El viernes estuve con mamá en el campo, en coche cerrado, y al salir de la ciudad bajamos del coche.

—¿No habías salido nunca en coche cerrado?

—Nunca.

—¿Y allí jugaste con el aro y la pelota?

—Sí, mientras mamá paseaba con Ricardo.

—¿Con Ricardo?

—Sí, papá.

—¿Y qué hacía Ricardo?

—Pasear. Durante un rato, aduve con ellos, pero después me alejé en busca de la pelota, que se me había perdido entre unas matas. Cuando volví al sitio donde antes estaban, no encontré á mamá; pero después la vi en el coche.

—¿Y Ricardo?
—Seguí con nosotros en el carruaje hasta que bajamos en la calle Nacional. Pero antes Ricardo dió un beso á mamá, y yo me eché á llorar.

Ricardo continuó en el carruaje y nosotros nos dirigimos á casa. Pero ¿por qué besó en el cuello á mamá, no siendo ni Mario ni mi papaito? Dile que no lo vuelva á hacer.

—Se lo diré, hijo mío.

La madre esperaba al niño en el descansillo de la escalera.

—¿Vienes solo, Mario?

—Solo. Papá me ha comprado unos juguetes y unos pasteles para tí.

Tecla se puso pálida como la muerte, mientras el chico la miraba con ojos atónitos.

—¿Y dónde está tu padre, Mario?

—Ha ido á decir á Ricardo que no te vuelva á besar en su vida.

—¡Hijo mío! —gritó Tecla, cayendo desplomada en tierra, con los brazos abiertos.

MATILDE SERAÑO.

S. A. Simon primero

Tres eran tres las hijas de D. Carlos y les pasaban lo que á las de Elena.

Una de ellas se divorció, otra se escapó con el pintor Folci y la tercera acaba de fugarse con un cohero.

¡Caracoles con la familia real de la rama legítima según los carlistas.

La noticia la telegrafian de Londres al *heraldo* en estos términos;

«El correspondiente d *Daily Mail* en Berlin afirma que la princesa Alicia Schoenburg, hija de D. Carlos de Borbon, que ha desaparecido, se fagó con su cohero.

Se ha descubierto que las relaciones entre la princesa y el cohero eran íntimas, y en modo alguno las que corresponden entre ama y criado.

Según *Daily Express*, los fugitivos desaparecieron hace quince días del castillo que el príncipe Federico posee en Gauerwitz, cerca de Neissen (Sajonia), y, á pesar de las pesquisas de la policía, no se tiene el menor rastro de los fugados.

La princesa Alicia tiene 27 años; se casó con el príncipe Federico Ernesto de Schoenburg en 1897, y tiene un hijo.

La princesa es de alta estatura y tiene los cabellos y los ojos negros; es muy viva y muy espiritual.

Durante los desórdenes de China la princesa Alicia y su marido fueron á dicho país, ella como enfermera y el como oficial del ejército ruso.

No comentariamos el suceso, respetando el dolor del padre, si no se tratara de una familia que á título de cristiana quiere imponernos la unidad católica y moralizar desde el trono de sus mayores á los españoles.

Y he aquí la moraleja que nos importa sacar del chispeante suceso. Si D. Carlos, el pretendiente, no ha sabido educar á sus hijas, ¿qué habria sido de la moralización de España de lograr ser rey si el brazo de la Iglesia logra en su hogar tan malos resultados; si su familia, modelo de cristianismo, se disuelve, ¿que habria sido de la nación de habernos impuesto sus rancias, sus teocráticas ideas? Y estos cándidos carlistas, dispuestos

dar su vida por la absurda causa, ¿no aprenderán? Vean cuan ridículo hubiera sido una guerra civil, sin otra finalidad positiva que la de hacer á ese *simón* príncipe morganático de España.

DEMOCRACIA MONARQUICA

Surge con motivo de la reciente fusión de los elementos más avanzados del partido liberal la cuestión de si la democracia monárquica que predicán y profesan, es tal como se desprende de la acepción de la palabra y tal como el pueblo la quiere y adora.

Los demócratas del día, los desertores de nuestro campo; los que en días aciagos para la patria, en que el gobierno del pueblo tenía condensadas todas sus energías en el agotamiento de las salvajes hordas carlistas, promueven la insurrección de Sanguito, ultrajando el parlamento y entronizando la caída dinastía, á los pocos días de predicar á voz en grito, los sagrados derechos del pueblo soberano, y de excitar sus viriles energías á la sangrienta conquista de sus hermosos ideales.

¡Sublime democracia!

Ellos alientan al pueblo, cometen hasta el sarcasmo de llamarle soberano, cuando de alguna reñida elección se trata, y se postran al momento de hinojos ante magistrosidades palaciegas, disputándose la adnación, cortesanía, agasajo y humillación, á fin de conseguir el beneplácito de la *Sublime Puerta* que le aumenta ó le acelera las deliciosas horas de mando.

¿Qué clase de libertad es la que nos brindan los que proclaman como base de programa la existencia de un ser supremo é intangible, cuyos actos y decisiones los españoles no tenemos derecho á juzgar, aunque por un mecanismo fácil de comprender tengamos que sufrir las consecuencias de los mismos? ¿Qué garantías ofrece para este caso, la tribuna libre y la prensa libre?

¿Qué igualdad es la que ofrecen al pueblo, los que no reconocen el derecho que cada ciudadano tiene á ocupar el más alto puesto en el gobierno del pueblo, siempre que su ciencia y honradez le hagan merecedor de la proclamación popular?

Vosotros sois los que proclamais el antiguo régimen de castas, que reservaba los altos puestos á los nacidos de ilustre cuna, postergando las energías cerebrales del pueblo, y reconociendo como dogma de fé el gran error de que la ciencia se comunica, ya constituida, á la descendencia, por medio de un virus específico, á través de la sangre venosa de la placenta materna, como pudiera inocularse cualquiera infección microbiana.

No podéis ya, Sres. liberales monárquicos, engañar por más tiempo al pueblo. Presente tiene este en su conciencia la tamaña traición que habeis hecho á sus nobles ideales, que le han costado generosa sangre.

¡Vuestro fin está previsto, será el que han tenido todos los traidores!

RICARDO ALVARELLOS.

Villanueva de Arosa 30 de Noviembre de 1903.

COSITAS

Nuestras preguntas quedaron sin contestación.

Al permanente nadie contesta.

Se nos preguntó una vez, y contestamos cumplida y francamente.

Véase la diferencia que hay entre unos y otros.

Los del DEMOCRATA contestamos por que no nos duelen prendas.

Los otros callan, por que les tiene cuenta.

Es el gran sistema el de Sancho.



La plaza de abastos es un foco de infección y el lugar del pueblo más abandonado por toda clase de policía.

Faltábale convertirse en vivienda de gitanos, y ya lo ha logrado.

Rogamos al Sr. Alcalde que mande arreglar algo aquellos tejados, que prohiba el destino del local á más usos que los que le corresponden y que ordene al barrendero que cumpla con su deber barriendo y *sachando*, si es preciso, toda la plaza.

Y para evitar que de noche se convierta aquel sitio en un lugar excusado de decir, sería conveniente poner una luz en el interior, para que la obscuridad no favoreciese á los que se rien de la higiene y de la decencia.

Pero, ya sabemos que no se hará, porque se dirá que pedimos la luz para favorecer al dueño de la casa que hay en el fondo de la plaza.

Pero—decimos por anticipado,—aunque el dueño de la casa saliese favorecido, ~~es~~ no útil y conveniente para todos el establecimiento de una luz en tal lugar?



El tránsito por la calle de la Carreira de Gayoso no puede hacerse sin gran exposición de caer de la acera, gastada y baja, al barrizal sin fondo que hay después de dicha acera.

El paso desde el Crucero del Campo hasta las últimas casas de la Carreira está imposible, y los vecinos de estos puntos, sin duda por hallarse lejos del puente Humia, no gozan ni disfrutan de una sola mejora de las que el Ayuntamiento paga.

Que se arreglen aquellos caminos es una necesidad.

Veremos si D. Laureano aconseja á los ediles que se acuerden de ellos.

Si no lo hace, no será por que deje de ser necesaria la obra.



En la huerta del Asilo se está construyendo un lavadero que costará unas siete mil pesetas.

Para que lo haga el Ayuntamiento nos parecen muchas pesetas.

Y sin embargo.... ¡quien lo sabe!



Sale á la palestra el semanario que dió á luz el fraile de Caldas, y define al Secretario del Ayuntamiento de las acusaciones que le dirigió, no sabemos quién, respecto á su falta de competencia para desempeñar el cargo.

Lavamos nuestras manos.

En la tarea de desprestigiarlo, disputaban el premio sus dos primos.

El uno decía que siempre estaba con el reparto en la mano.

El otro, que ya se había atrevido á opinar respecto á la décima de consumos, cuando hace tiempo se suscitaron discusiones para interpretar la manera de suprimir dicho impuesto.

Nosotros podemos probar con más de diez testigos, todos de calidad, que lo que decían los primos esos del Secretario no puede compararse con lo que nosotros hemos manifestado sobre el particular.

Para que se vea lo que son las cosas.

¡Y como cambian los tiempos, cuando se tiene el número 91, ó cuando se pretende la Secretaría del Ayuntamiento de Portas!

No sé si D. José Bua dirá hoy al pretendiente lo que hace un mes le ha dicho á la puerta de la casa de D. Luis Torres.

DESPEDIDA

Fieles á nuestros propósitos, no hemos de contestar como merece al asqueroso que quiso lanzar contra una persona que está muy por encima de él, el virus de su mala intención, de su perversidad.

La historia de esos préstamos y la conducta que con el anciano [de que habla el *Canta Olaro*, observa y seguirá observando ese que á aquél periódico llama indigno, son conocidas de todos, y ni las reticencias, ni las calumnias pueden manchar á nuestro amigo, ni la difamación ha de hacer mella en su fama de hombre justo y caballeroso.

En vez de dedicarse á molestar á honradas personalidades quién no conserva de honor ni un solo resto, debería dedicarse á averiguar si D. Luz, si la patrona de Güadix, si Canuto Berea, si los Conserjes de los Casinos, si los sastres y zapateros santiaguenses han cobrado los pufos que algún sin vergüenza les ha metido: si los depósitos en mal hora confiados á él han tenido la devolución ó él ó el empleo que debieran: si las cantidades que como gastos anticipados le fueron entregadas, volvieron á sus dueños, ó si éstos tuvieron que abandonarlos y gestionar sus asuntos valiéndose de otras personas; si merecen el aprecio de las gentes honradas aquéllos seres degradados que comen en las casas de sus mancebas en compañía de envilecidos y maleantes: si son dignos de saludar los que se apropian los honorarios de Abogados mairiteños, y los que, por la degradación á que han llegado, ni inspiran confianza, ni merecen crédito, ni son admitidos en las casas donde se rinde culto á la honradez.

A eso debiera dedicarse el articulista para que los que se encontrasen comprendidos en tales casos, no andubiesen confundidos con las personas decentes, y para que, conociéndolos el público, no diese jamás crédito á las acusaciones que solo por perversidad y por venganza pudiera lanzar contra aquéllos que sacan al mercado sus defectos y sus maldades.

Y si no se atreve á tal empresa, asegúramosle que nosotros la acometeremos con pelos y señales, pues ya tenemos los comprobantes necesarios para hacerlo sin temor á ser desmentidos.

Esa labor le daría más fama y renombre que la que le encargaron nuestros caciques fiados en su precocidad, en su falta de vergüenza y en la maldad que encierra su corazón de leopardo.

Y conste que es la última vez que nos ocupamos de las cosas de *Canta Olaro* con la pluma.

A ciertos seres, que no tienen más que perder que la piel, solo se les puede atacar atacando lo único que tienen que perder.

Todo lo andaremos.

Hállanse hace días en esta villa las simpáticas y bellas señoritas Para Quiroga y Carmen Martínez del Rio con objeto de pasar una temporada al lado de sus parientes los Sres de Torres Serantes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, de paso para Moraña, á nuestro particular amigo D. Severino Barreiro Bustelo.

El martes último ha fallecido en su casa de Santa Lucía de Moraña, el Secretario del Ayuntamiento de Portas don D. José Ramón Gomez.

Por su laboriosidad y horandez, el señor Gomez supo captarse las simpatías de sus conciudadanos, así es que su muerte ha sido generalmente sentida.

Descanse en paz el alma del finado, y acompañamos en el justo dolor á su familia, y muy especialmente á su hijo el virtuoso sacerdote D. Lorenzo Gomez, así como también á su hermano nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Gomez Tosar.

Con regular concurrencia celebróse ayer en esta villa, la feria correspondiente.

Hubo escasas transacciones.

El lunes último celebróse en la inmediata parroquia de San Antrés de Cesar la fiesta del patron.

Hubo la consiguiente reyerta, resultando de la misma, dos jóvenes heridos, aún cuando afortunadamente, las lesiones, no presentan por haora caracter alguno de gravedad.

El Juzgado de instrucción de esta villa, con la actividad que le distingue, instruye el correspondiente sumario.

El día 30 del pasado mes, embarcó en Villagarcía con dirección á la América del Sur, nuestro querido amigo y correligionario D. José Sejo Sagado.

Deseámosle, de veras, buen viaje, y mejor suerte de la que aquí ha tenido.

Varios vecinos de San Andrés de Cesar, acercáronse á nuestra redacción, preguntándonos quienes son los doce propietarios que á guisa de apóstoles, son los encargados de administrar los bienes que constituyen la fundación para el sostenimiento de la escuela pública de aquella parroquia.

Como nosotros no hemos podido complacerles, les aconsejamos que trasladasen la pregunta al Sr. Cura parroco de San Andrés de Cesar, que es quien lo sabe.

¡Baya si lo sabe!

El día dos del corriente comenzaran los trabajos de demolición del antiguo balneario de Acuña, en donde va á construir su actual dueño, y particular amigo nuestro D. Elisardo Dominguez, un hermoso edificio.

Las obras se verificarán con gran actividad, lo cual hace esperar, que en la próxima temporada veraniega se hallen terminadas, y en condiciones de poder prestar servicio al público.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RÍO DE LA PLATA
 CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 22 de Noviembre saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDÉO y BUENOS AIRES el magnífico vapor

Tucumán

El 17 del actual saldrá también el magnífico vapor

Santa Fé

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Toneladas.	Toneladas.
Amazonas 4000	La Plata. 6000
Antonina 6000	Macció 5000
Argentina 6000	Mendoza 6000
Asunción 7000	Montevideo. 8000
Babitonga 3000	Paranaguá 5000
Bahía 7000	Patagonia 4000
Belgrano 7000	Pernambuco 7000
Buenos Aires 5000	Petrópolis 7000
Cap Frio 9000	Río 5000
Cap Roca 9000	Rosario. 5000
Cap Verde. 9000	San Nicolás 7000
Córdoba. 7000	Santos 8000
Corrientes 6000	San Paulo 7000
Chubut 3000	Santa Fé 8000
Comod. Ribadavia 3000	Taquary 5000
Desterro 3000	Tijuca 8000
Entre Ríos. 8000	Tucuman 7000
Guahyba 5000	

COMERCIO

DE **María Cambeses**

Calle Real núm. 5. - Caldas de Reyes

Recibieron en este acreditado establecimiento multitud de juguetes para niños.

Inmenso y variado surtido en corbatas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y Cuellos de encaje inglés para señoras.

Paraguas y sombrillas. Abanicos. Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

Joaquín Lesquereux

PROCURADOR

Representante de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Mutual Life» y de la de seguros sobre incendios «La Estrella».

Travesía de Sagasta, 20
 CALDAS DE REYES

Precios sin competencia

Se venden TRES MIL pares calzado propios para la presente estación, á precios muy baratos.

También se liquidan muchas sombrillas de señora y caballero y un bonito surtido de abanicos.

Precios sin competencia; todo no Bazar do Brasileiro de

Luis Torres

ATENCIÓN

EN EL COMERCIO DE **BLAS DURAN SEIJO**, CALLE REAL 50, ESQUINA A LA TRAVESÍA, se recibió un inmenso surtido de géneros, tanto nacionales como extranjeros propios para la temporada de invierno, que se venden á precios sumamente módicos como es costumbre en esta nueva y acreditada casa.

Pañuelos de abrigo en negro y más colores, mantones, géneros para trajes última novedad, lanillas, pañetes, frañelas y marinos de lana y algodón.

Recibió además un gran surtido en paraguas de resorte y sin él, sombreros boers de bonita y elegante forma en variados y sólidos colores.

Ropas hechas para hombres y niños y muchos otros que no contamos, porque sería imposible enumerarlos todos.

Si queréis lucir trajes y demás prendas económicamente acudid á este establecimiento, y quedaréis complacidos.

No equivocarse. Calle Real 50, esquina á la Travesía.

COMERCIO

DE **Luis C. Torres**

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una gran partida de café Moka, clase superior.

Inmenso surtido en calzado y demás géneros procedentes de la península y del extranjero.

Calle de la Rua Vieja

CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc. Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

Bazar d'ó Brasileiro

LUIS C. TORRES SERANTES

Papelería y objetos de escritorio, de piel y otros muchos artículos.

Almacén de comestibles y bebidas finas.

Depósito de cal y cemento.

Máquinas de coser.

Ropa blanca y de punto, sombreros, corbatas, pañuelos de seda y hilo, calcetines, medias y corsés de señora.

Acordeones y juguetes para niños.

Especialidad en calzado.

Relojes, sortijas, pendientes de doble, oro y plata.

El más surtido en paquetería, bisutería quincalla, forretería y cristales finos.

Batería de cocina.

Camas de hierro y madera, sillas y muebles.

6.000.000 pliegos papel para envolver.

Herramientas, Pinturas, Barnices, Revólvers, Escopetas y puntas.

A LOS QUINTOS

Centro general de quintos.

La más económica de España.

Asociación y suscripción antes del sorteo.

Por **750** pesetas

depositadas en casa de banca y 50 más.

Se redime á metálico ó se entregan 1.500 pesetas.

Si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones á la Central en Madrid, **Cava baja, 7, principal centro** ó al Representante en Caldas de Reyes y su partido.

Don Estanisláo Blanco Rodríguez

PROCURADOR